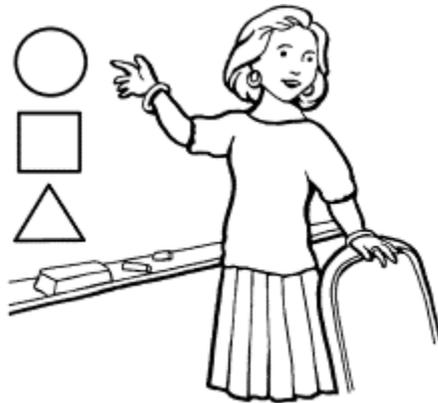


UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL "EL COLLAO"
IEP. N° 70357 DE MULLA CONTIHUECO-ILAVE

PLAN DE MONITOREO DOCENTE 2024

IEP. N° 70357

Mulla Contihueco-Ilave



Susi Lupaca Lupaca

(Profesora de aula) 1°, 2° y 3°

Matilde Chipana Layme.

(Directora) 4°, 5° y 6°

2024

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL “EL COLLAO”
IEP. N° 70357 DE MULLA CONTIHUECO-ILAVE**

I. DATOS GENERALES DE LA IE:

UGEL : El Collao
DIRECTOR : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
MODALIDAD : Educación Básica Regular
NOMBRE DE LA IEP. : 0357 de Mulla Contihueco
NIVEL : Educación primaria
CICLOS : III-IV-V
TURNO : Mañana
LUGAR : Mulla Contihueco
DISTRITO : Ilave
PROVINCIA : ElCollao
DEPARTAMENTO : Puno
NOMBRE DE LA DIRECTORA : Matilde Chipana Layme
NOMBRE DEL DOCENTE : Susi Lupaca Lupaca

TELÉFONO MOVIL DE LA DIRECTORA: 949123216

TELÉFONO MOVIL DE LA DOCENTE: -

CORREO ELECTRÓNICO : matildechipana03@gmail.com
CORREO ELECTRÓNICO : lupsusi10@gmail.com

POBLACIÓN INVOLUCRADA:

ESTUDIANTES : 13– Nómina 2024
DOCENTES : 02
LOCALIZACIÓN : Comunidad de Mulla Contihueco.
DIRECCIÓN : Centro poblado de Mulla Contihueco Irpani.
TIPO DE GESTIÓN : Pública de gestión directa
CODGOGO MODULAR : 0305995
CODIGO DEL LOCAL ESCOLAR : 453317
R.D. DE CREACIÓN :
ESTUDIANTES : 13
DIRECTIVOS CON AULA A CARGO: 01
DOCENTES : 01
PP.FF. : 09
INTEGRANTES DE APAFA : 04

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL “EL COLLAO”
IEP. N° 70357 DE MULLA CONTIHUECO-ILAVE**

1. EQUIPO RESPONSABLE DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO:

1.1. PERSONAL DIRECTIVO:

Director(a) : Prof. Matilde Chipana Layme

Docente : Prof. Susi Lupaca Lupaca

Especialista EIB. :

Especialista Primaria:

2. FUNDAMENTACIÓN:

El presente Plan de trabajo pedagógico de la IEP. 70357 de Mulla Contihueco, es un instrumento de acción del docente coordinador que permite establecer las orientaciones de los procesos pedagógicos mediante acciones de acompañamiento, trabajo colegiado con el docente, revisión y elaboración de documentos técnico pedagógicos que permitirá en los actores la movilización y la combinación de estrategias pedagógicas centrados en el logro de los aprendizajes de los estudiantes, acorde a los lineamientos de la política educativa nacional, regional, Local e institucional, manteniendo en un enfoque de un clima institucional favorable.

Asimismo, contribuye a mejorar el Servicio Educativo que brinda y observa la Concretización de los Objetivos Estratégicos planteados en el PEI y el PCI, por lo que cumple un rol importante en el aspecto pedagógico que permite observar, acompañar e identificar las fortalezas y debilidades del docente, en el proceso de enseñanza – aprendizaje para la toma de decisiones inmediatas y pertinentes, considerando que también es un proceso de intercambio de experiencias entre el visitante y el visitado, donde sin perjuicio alguno se da y se recibe compañía convirtiendo en un espacio de ayuda mutua.

Finalmente, de lo expresado se puede concluir que el proceso de acompañamiento es un proceso que tiene como eje para su desarrollo el desempeño del docente en el aula, como elemento fuente de su capacidad para generar el aprendizaje significativo en el estudiante y de buscar el mejor aprovechamiento de los espacios y recursos que brinda la I.E.

3. BASES LEGALES:

3.1. A NIVEL NACIONAL:

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL “EL COLLAO”
IEP. N° 70357 DE MULLA CONTIHUECO-ILAVE**

- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial.
- Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- Decreto Legislativo N° 1468, Decreto Legislativo que establece Disposiciones de prevención y protección para las personas con discapacidad ante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Decreto Legislativo N° 1499, Decreto Legislativo que establece diversas medidas para garantizar y fiscalizar la protección de los derechos socio laborales de los/as trabajadores/as en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, modificado por Decreto de Urgencia N° 127-2020.
- RVM N° 028-2019 MINEDU, que aprueba la norma denominada disposiciones para el desarrollo del acompañamiento pedagógico en la EBR
- RVM. N° 104-2020-MINEDU – Modifican la “Norma que establece disposiciones para el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico en II.EE. focalizadas de la EBR, para el periodo 2020-2022”

4. OBJETIVOS:

4.1. OBJETIVO GENERAL:

Coordinar el desarrollo de los aprendizajes del área o áreas curriculares, promover y acompañar el fortalecimiento de las capacidades de desempeño pedagógico en los docentes a fin de contribuir a mejorar los aprendizajes de los estudiantes y los resultados educativos.

Recoger información relevante de manera sistemática y continua respecto a la calidad de procesos pedagógicos y sus resultados con el fin de tomar decisiones oportunas que aseguren el logro de los aprendizajes esperados de nuestros estudiantes

5.1.1. Objetivos específicos:

- a. Orientar y promover la participación de los actores de la IE en la planificación, ejecución y evaluación curricular de las áreas curriculares, a partir de las

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL “EL COLLAO”
IEP. N° 70357 DE MULLA CONTIHUECO-ILAVE**

- necesidades, características e intereses de los estudiantes y del contexto, considerando las metas de aprendizaje.
- b. Programar acciones para implementar y realizar seguimiento a las estrategias establecidas en el plan de mejora para alcanzar las metas de aprendizaje proyectadas para cada área curricular, grado y ciclos
 - c. Coordinar la elaboración del análisis estadístico de los logros aprendizaje y el del diagnóstico pedagógico de los logros de aprendizaje de las áreas curriculares a su cargo.
 - d. Analizar, de manera colegiada y en forma periódica, los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes en las distintas áreas curriculares a su cargo para desarrollar estrategias de mejora de los aprendizajes.
 - e. Realizar el acompañamiento pedagógico al docente y promover estrategias formativas diversas (sesiones compartidas, aulas abiertas) para garantizar la mejora de los procesos pedagógicos y los aprendizajes.
 - f. Promover la integración de las TIC en los procesos pedagógicos y el desarrollo de la labor tutorial con el apoyo de los coordinadores correspondientes.
 - g. Organizar al equipo docente para formar comunidades de aprendizaje por grados o ciclos, a partir de las dificultades y fortalezas identificadas en el proceso de acompañamiento, para la mejora de su desempeño.
 - h. Promover el uso de estrategias y acciones de comunicación permanente y colaboración con las familias, las empresas, instituciones públicas y privadas, y la comunidad (visitas de estudio, proyectos curriculares, tertulias, entre otras).
 - i. Conducir sesiones de aprendizaje (sesiones compartidas, aulas abiertas) para usar como insumo en la asesoría a los docentes.
 - j. Orientar a los profesores el desarrollo de estrategias de reforzamiento pedagógico, así como la implementación y ambientación de cada área curricular.
 - k. Coordinar con otros actores de la comunidad en el proceso de aprendizaje de las áreas curriculares, así como el desarrollo de estrategias de aprendizaje en diversos escenarios de la comunidad.

5. METODOLOGÍA (ACCIONES DE INTERVENCIÓN):

6.1. ACCIONES DE INTERVENCIÓN

- Se aplicarán los instrumentos de Monitoreo y Acompañamiento Pedagógico.
- Se realizará una reunión de información sobre el cronograma de visitas.

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL “EL COLLAO”
IEP. N° 70357 DE MULLA CONTIHUECO-ILAVE**

- Se iniciará el acompañamiento de acuerdo con el cronograma.
- Se realizará reuniones de trabajo colegiado para fortalecer al o la docente en el trabajo pedagógico.
- Se recogerá información cualitativa y cuantitativa.
- Se procesará la información recogida a través de los instrumentos.
- Se informará a la o el docente de los resultados alcanzados.

6.2. PRIORIDAD DE ATENCIÓN:

- La normativa de lo técnico pedagógico.
- Las relaciones interpersonales entre los docentes, estudiantes, padres de familia y la comunidad en general.
- Aptitudes y competencias para un desarrollo social ideal y favorable.
- El proceso pedagógico en la Institución Educativa.
- La participación de los docentes en el análisis crítico de sus propias tareas y elevar su capacidad de autoanálisis, auto-observación y de auto-evaluación.
- Fomentar las potencialidades creativas de la o el docente.
- La participación cooperativa de la o el docente en los grupos funcionales de grado.

3. PERIODO:

El plan está formulado para un periodo de un año académico, por tanto, la vigencia es del 11 de marzo al 31 de diciembre del 2024

4. RESPONSABLE:

- Directora de la IE.

5. ALCANCES:

- El plan tiene alcances a la o el docente de aula.

6. ASPECTOS POR MONITOREAR Y ACOMPAÑAR.

1. Las actividades pedagógicas en la I.E

- Planificación anual curricular de cada área
- Experiencias de aprendizaje de área
- Fichas de trabajo o sesiones de aprendizaje
- Fichas de seguimiento e instrumentos de evaluación

2. Desarrollo trabajo pedagógico

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL “EL COLLAO”
IEP. N° 70357 DE MULLA CONTIHUECO-ILAVE**

- **Planificación:** (Guarda relación entre la competencia y capacidades, propósito, reto y criterio de evaluación)
- Comprensión del sentido, importancia y/o utilidad de lo que se aprende.
- Actividades e interacciones (alta demanda cognitiva)
- Retroalimentación

3. Técnicas e instrumentos:

- a. La entrevista
- b. Cronograma de monitoreo, acompañamiento y colegiado
- c. Acción de reflexión.
- d. Ficha de análisis de la planificación curricular
- e. Matriz de preparación del diálogo reflexivo para
- f. Cuaderno de campo.
- g. Al final del acompañamiento de la o del docente, se realizará una reflexión en pares, para emprender un trabajo más comprometido mejorando las debilidades y fortaleciendo nuestros desempeños.

7. METAS DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y DOCENTES

Situación	Total	Subtotal		1°		2°		3°		4°		5°		6°	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matriculados	13	5	7	1	0	2	1	0	3	0	1	0	1	2	2

	VARONES	MUJERES	TOTAL
DOCENTES	01	01	02
OBSERVACIONES	-	Con encargatura	

8. PERFIL ESPERADO DEL DOCENTE ACOMPAÑADO AL TÉRMINO DEL 2024

DOMINIO	COMPETENCIA
DOMINIO I	Competencia 2: Planifica la enseñanza de forma colegiada garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión,
DOMINIO II	Competencia 3: Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en toda sus expresiones, de miras a formar ciudadanos críticos e interculturales. Competencia 4: Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes para que todo los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica en torno a la solución de los problemas relacionados con sus experiencias intereses y contextos culturales. Competencia 5: Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo a los objetivos institucionales previos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la continuidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y contextos culturales.
DOMINIO III	Competencia 6: Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del PEI para que genere aprendizajes de calidad.

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL “EL COLLAO”
IEP. N° 70357 DE MULLA CONTIHUECO-ILAVE**

9. ORGANIZACIÓN:

EQUIPOS DE MONITOREO:

- Directora de la IE.
- Especialista de educación primaria y EIB.

10. ESTRATEGIAS DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO:

Para ejecutar las acciones de, Monitoreo y acompañamiento docente en la Institución Educativa, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La ejecución del Monitoreo y acompañamiento estará bajo la responsabilidad de la dirección y/o especialista del nivel.
- El equipo de trabajo elaborará e implementará los instrumentos correspondientes para tal fin.
- El o la docente se auto- evalúa su desempeño utilizando una ficha de auto- evaluación, identificando los avances de su práctica en el aula y los aspectos que necesita continuar mejorando.
- Las visitas de monitoreo y acompañamiento tendrán un carácter de orientación y asesoramiento en el marco del buen desempeño docente, y los enfoques comunicativos textuales, así como de la resolución de problemas orientados al desarrollo de las competencias, capacidades y desempeños, con eficiencia y eficacia.
- Ejecución de concursos escolares (eureka, Fencit, ONEM, ensayo José María Arguedas, juegos florales escolares ect).
- Se realiza el trabajo **colegiado** una vez por semana de forma participativo para toma de decisiones y definición de acciones, a partir de los problemas y necesidades de la I.E. esto será entre el docente y directivo, en la búsqueda de la mejora institucional
- Se realizarán trabajos en grupo de interaprendizaje (**GIA**) para optimizar y fortalecer el trabajo pedagógico en la I.E.

11. VISITAS DE MONITOREO:

- En la visita de monitoreo y acompañamiento se verifica la planificación, implementación, ejecución y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje durante el desarrollo de la sesión de clase.
- Observación de las interacciones entre docentes y estudiantes durante el desarrollo de reforzamiento de aprendizaje.
- Identificación de información sobre la práctica del docente en el aula de manera sistemática.
- Registro de la información obtenida utilizando los instrumentos de evaluación pertinentes para la toma de decisiones.
- Finalizada la acción de monitoreo y acompañamiento se realizara un dialogo reflexivo y asumir compromisos de liderazgo pedagógico.
- Brindar orientaciones y recomendaciones respectivas al docente de aula, con la finalidad de superar las deficiencias encontradas si las hubiera.

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL “EL COLLAO”
IEP. N° 70357 DE MULLA CONTIHUECO-ILAVE**

12. ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LA INSTITUCION EDUCATIVA EN LA CUAL PARTICIPA EL DIRECTOR

1ra semana de abril			I BIMESTRE			II BIMESTRE		III BIMESTRE		IV BIMESTRE		
			1ra semana de abril (día 1)	2da semana de abril (15 día)	abril - Mayo	Mayo – Julio	julio – agosto	agosto – setiembre	Agosto – octubre	Octubre-diciembre	1ra semana Diciembre	2da semana Diciembre
Diagnóstico de logros de aprendizaje	I Jornada reflexión pedagógica	I Jornada de planificación curricular colegiada	Buen inicio del año escolar	Aplicación de prueba de entrada en áreas priorizadas	Acompañamiento pedagógico	Acompañamiento pedagógico			Acompañamiento pedagógico	Acompañamiento pedagógico	III Jornada reflexión pedagógica	Elaboración de instrumentos de gestión
			Trabajo colegiado con los docente.	Trabajo colegiado con los docentes			Trabajo colegiado	Trabajo colegiado con el docente	Evaluación final			
			elaboración de plan lector con todos los docentes	ejecución de plan lector con el docente			ejecución de plan lector con el docente	ejecución de plan lector por el docente	evaluación del plan lector			
					ejecución de concursos escolares (eureka ,Fencit, ONEM, ensayo jode María Arguedas)		ejecución de juegos escolares florales					
			Coordinación con el equipo directivo .	Coordinación con el equipo directivo			Coordinación con el equipo directivo	Coordinación con el equipo directivo				

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL UGEL “EL COLLAO”
IEP. N° 70357 DE MULLA CONTIHUECO-ILAVE**

					Revisión y elaboración de documentos técnicos pedagógicos e informes	Revisión y elaboración de documentos técnicos pedagógicos e informes			Revisión y elaboración de documentos	Revisión y elaboración de documentos		
						Primer día de logro						Segundo día de logro
						II Jornada de reflexión pedagógica						

HORARIO MENSUAL DE REUNIONES COLEGIADAS CON EL DOCENTE:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DÍAS	FECHA
01	Matilde Chipana Layme Susí Lupaca Lupaca	1	22/04/2024
02	Matilde Chipana Layme Susí Lupaca Lupaca	1	20/05/2024
03	Matilde Chipana Layme Susí Lupaca Lupaca	1	22/07/2024
04	Matilde Chipana Layme Susí Lupaca Lupaca	1	01/08/2024
05	Matilde Chipana Layme Susí Lupaca Lupaca	1	09/09/2024
06	Matilde Chipana Layme Susí Lupaca Lupaca	1	30/10/2024
07	Matilde Chipana Layme Susí Lupaca Lupaca	1	11/11/2024
08	Matilde Chipana Layme Susí Lupaca Lupaca	1	02/12/2024

13. CRONOGRAMA:

La jornada de reflexión se realizará en tres momentos:

16.1 La primera jornada de reflexión. Se realiza en la primera semana del mes de marzo en el horario de la jornada de trabajo de la Institución **educativa**, por lo que la asistencia del equipo docente y directivo es de carácter obligatorio. En ella participan todos los actores del proceso educativo: directivos, docentes, padres de familia, estudiantes y líderes de la comunidad. Tiene por objetivo realizar el ajuste y o actualización del Plan Anual de Trabajo (PAT).

El PAT engloba todos los compromisos de gestión de la institución educativa incluyendo: i) la elaboración y/o revisión del diagnóstico de la institución educativa; ii) objetivos, metas y estrategias de gestión para la mejora de los aprendizajes, y iii) la evaluación y medición del cumplimiento y seguimiento de las metas y estrategias, en este marco, el director participa activamente en las actividades preparatorias y en la ejecución de la primera jornada de reflexión.

Actividades que realiza el director:

PROCESOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA (Reprogramado)
actividades preparatorias para la jornada	Realizar el tratamiento estadístico de los logros de aprendizaje de los diferentes grados del III y IV ciclos y áreas curriculares, a partir de la información de las actas de evaluación.	Marzo
	Realizar el tratamiento estadístico sobre los estudiantes que abandonaron la institución educativa y el análisis de las causas que originan repitencia y deserción escolar.	Abril
Desarrollo de la jornada de reflexión	La presentación estadística de los resultados de aprendizaje por grado, sección y área curricular	Abril
	Facilitar el análisis y reflexión de las causas y factores que influyen en los resultados de aprendizaje	abril
	Facilitar el momento en que los actores proponen las metas de logros de aprendizaje y de los compromisos de gestión	abril
	Facilitar el momento en que los actores proponen las estrategias para alcanzar los logros de aprendizaje de los estudiantes y los compromisos de gestión.	abril

16.2 La segunda jornada de reflexión. Se realiza durante las vacaciones de medio años de los estudiantes tiene por objetivo realizar el balance de los logros de aprendizaje de los estudiantes desarrollados durante el I bimestre, evaluación y seguimiento de las metas y estrategias asumidas para los compromisos de gestión acordados.

Actividades que realiza:

Procesos	Actividades	Cronograma
Actividades preparatorias para la jornada	Realizar el tratamiento estadístico de los logros de aprendizaje de los diferentes grados y áreas curriculares alcanzadas durante el I y/o II periodo, a partir de la información de los registros de evaluación.	AGOSTO
	Identificar los estudiantes por grado y que se encuentran en riesgo de deserción escolar.	AGOSTO
	Realizar un tratamiento estadístico del acompañamiento pedagógico al docente.	AGOSTO
Desarrollo de la jornada de reflexión	La presentación estadística de los resultados de aprendizaje por grado, sección y área curricular.	AGOSTO
	Facilitar el análisis y reflexión de las causas y factores que influyen para alcanzar las metas de aprendizaje y los compromisos de la gestión.	AGOSTO
	Facilitar el momento en que los actores proponen los reajustes a las estrategias para alcanzar los logros de aprendizaje de los estudiantes y los compromisos de gestión.	AGOSTO
	Facilitar el momento en que los actores proponen estrategias que permitan reducir el % de estudiantes que se encuentran en riesgo de deserción.	AGOSTO

16.3 La tercera jornada de reflexión. Se realiza en el mes de diciembre en el horario de la jornada de trabajo de la Institución educativa, por lo que la asistencia del docente y directivo es de carácter obligatorio. Participan también los padres de familia y los líderes de la comunidad. Tiene por objetivo realizar el balance y rendición de cuentas en relación a los compromisos e indicadores de gestión.

Actividades que realiza la directora.

PROCESOS	ACTIVIDADES	
actividades preparatorias para la jornada	Realizar el tratamiento estadístico de los logros de aprendizaje de los diferentes grados y áreas curriculares, a partir de la información de las actas de evaluación.	Diciembre
	Realizar el tratamiento estadístico sobre los estudiantes que abandonaron la institución educativa y el análisis de las causas que originan repitencia y deserción escolar.	Diciembre
Desarrollo de la jornada de reflexión	La presentación estadística de los resultados de aprendizaje por grado, sección y área curricular	Diciembre
	Facilitar el análisis y reflexión de las causas y factores que influyen en los resultados de aprendizaje	Diciembre

	Facilitar el momento en que los actores proponen las metas de logros de aprendizaje y de los compromisos de gestión	Diciembre
	Facilitar el momento en que los actores proponen las estrategias para alcanzar los logros de aprendizaje de los estudiantes y los compromisos de gestión.	Diciembre

14. PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO QUE REALIZA

El acompañamiento que realiza el coordinador pedagógico comprende los siguientes procesos:

17.1 Construcción de un ambiente propicio para el acompañamiento;

Este proceso consiste en construir un ambiente que genere entre el docentes y director, una relación de confianza, basada en el respeto mutuo, en una actitud de apertura hacia el otro, de reconocimiento de las experiencias valiosas de todos los maestros y de reconocimiento de la necesidad de mejorar la práctica pedagógica en la institución educativa.

Este proceso comprende dos momentos:

- Reunión de trabajo para analizar los resultados de los logros de aprendizaje de los estudiantes en cada grado y área curricular.
- Reunión de trabajo para reflexionar sobre los procesos pedagógicos y su influencia en los resultados de aprendizaje de los estudiantes e identificar las necesidades de acompañamiento y fortalecimiento de capacidades de los docentes.

17.2 Planificación de acompañamiento; Es el proceso en el que se prevé y determina los instrumentos y recursos que se utilizarán y donde se programan las acciones para realizar el acompañamiento pedagógico, comprende los siguientes momentos:

- Elaboración del plan específico acompañamiento pedagógico.
- Elaboración de la matriz e instrumentos. Se anexa la sugerencia de estructura de plan de trabajo, matriz e instrumentos para el acompañamiento.

17.3 Ejecutar el acompañamiento; Es el proceso de acompañamiento al docente durante del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Este proceso comprende tres momentos: el análisis de las programaciones, la observación de las sesiones y la asesoría.

18.- JORNADA DE PLANIFICACIÓN COLEGIADA:

La jornada de planificación colegiada está constituido por un conjunto de jornadas de trabajo en la que participan docente, director, de tutoría, de innovaciones y tecnología.

Se realiza en la primera semana del mes de marzo y durante el desarrollo del año escolar antes de iniciar el periodo académico.

Tiene por finalidad: construir la programación anual y las unidades didácticas y contextualizar y adecuar las unidades didácticas y sesiones desarrolladas¹ de manera coordinada y colaborativa, a partir de las metas de aprendizaje y compromisos asumidos en la jornada de reflexión pedagógica, del conocimiento de los estudiantes a su cargo y del contexto geográfico, social, cultural y económico – productivo en el que se desarrolla el proceso educativo.

18.1 Procesos para organizar y gestionar la jornada de planificación colegiada

La jornada de planificación colegiada tiene los siguientes momentos: una reunión general, talleres y reuniones de trabajo de los docentes organizados por ciclos o grados y por áreas curriculares.

18.2 Reunión general

Es planificada y conducida por el Director de la Institución Educativa, tiene por finalidad presentar los objetivos de la jornada de planificación colegiada, presentar de manera.

Sintética los lineamientos de política educativa nacional, las metas y estrategias asumidas para los compromisos de la gestión, la calendarización de la IIEE y presentar el programa de actividades y los productos que se elaborarán en los talleres y en las reuniones de trabajo del docente por grado. En el diseño de la reunión general se debe considerar actividades que generen un ambiente de familiaridad, comodidad y confianza entre los docentes y directivos de la institución educativa. Asimismo, actividades que permitan recoger las expectativas de los participantes.

PROCESOS	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
Visita en aula a tres docentes por semana (04 hora)	Monitoreo y/o acompañamiento.	Marzo _ diciembre
Realización de sesiones aprendizaje(18 horas)	Aplicación de sesiones de aprendizaje	Marzo _diciembre
06horas de reuniones de trabajo colegiado.	Coordinar la elaboración de las carpetas pedagógicas, Sesiones o fichas de trabajo	Marzo _diciembre
2 horas de reunión de entrega de resultados con el equipo directivo		
Primera jornada de reflexión		Primera semana de marzo
Aplicación de evaluación de diagnóstico	Evaluación de las áreas curriculares	marzo
Primer día de logro	Planificación, ejecución y evaluación para día de logro	Julio...
ejecución de reforzamiento	_aplicar 2 horas de reforzamiento en el área de matemática	Abril _diciembre
Evaluación de estudiantes al finalizar primer semestre	Evaluación de todas las áreas curriculares	AGOSTO
Segunda jornada de reflexión	se trabaja con todos los docentes de área	Agosto 19
Evaluación censal en el segundo semestre(ECE)	ejecución de prueba ECE	II Bimestre
Segundo día de logro	Planificación, ejecución y evaluación para día de logro	Diciembre 09
Tercera jornada de reflexión	Se trabaja con el docente.	Diciembre 16
Elaboración de documentos de gestión	semana de gestion	Diciembre 17

15. METAS:

- N° de docentes a monitorear: **01** docente SEMANALES

- N° de visitas por docente: **03** Visita ANUAL
- N° total de visitas: **03** visitas al año (abril, Agosto y diciembre)
- N° de reuniones y fechas para socializar los resultados del monitoreo:

01 reunión por semana para socializar los resultados (diagnóstico, proceso y salida)

16. ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA:

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA									
	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Conformación del equipo de Monitoreo 2024	X									
Elaboración del Plan de Monitoreo 2024	X	X								
Presentación del Plan de Monitoreo 2024	X	X								
Reuniones de coordinación del equipo de monitoreo.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Visitas de monitoreo y acompañamiento pedagógico al docente.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Procesamiento de los resultados.			X			X			X	
Socialización de los resultados y toma de decisiones.			X			X			X	
Presentación de informes a la DIRECCION Y UGEL										X

- a. **EVIDENCIAS:** Actas, fichas de monitoreo, informes, evidencias y otros. Todo esto será presentada al finalizar el año escolar como informe final a la entidad superior. UGEL.

17. CRONOGRAMA ANUAL DE VISITAS A DOCENTE:

N°	DOCENTES	AREA/GRADO/ AULA	CRONOGRAMA								
			A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	Susi Lupaca Lupaca		X				X				X
2	Matilde Chipana Layme		X				X				X

FICHA DE MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

I. DATOS INFORMATIVOS

NOMBRE DE LA IE:			
REGIÓN		UGEL	

APELLIDOS Y NOMBRE DEL DOCENTE VISITADO:			
NIVEL		ESPECIALIDAD	

DATOS DE LA OBSERVACIÓN:			
GRADO		ÁREA CURRICULAR	
FECHA		HORA INICIO/ TÉRMINO	
NOMBRE COMPLETO <i>COORDINADOR / SUBDIRECTOR</i> :			

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN DE APRENDIZAJE

A. Estrategias metodológicas empleadas por el docente ☑ <i>Datos a ser registrados mediante la OBSERVACIÓN</i>			
		Sí	No
1	Al iniciar la sesión el o la docente motiva y genera el interés y la atención de los estudiantes		
2	A continuación, el o la docente comunica a los y las estudiantes los aprendizajes que se esperan lograr en la sesión		
3	El/la docente utiliza diversas formas de organización de los estudiantes: trabajos individuales, trabajos en grupos pequeños, grandes, con toda el aula, etc.		
4	¿El/la docente observado brinda atención simultánea y diferenciada a sus estudiantes?		
5	<i>La siguiente pregunta sólo se realiza en el caso de estar en un aula unidocente o multigrado. ☒ caso contrario, pasar a pregunta 7</i> El/la docente observado/a brinda atención simultánea y diferenciada a los y las estudiantes de acuerdo a los ciclos y/o grados		
6	El/la docente recoge e incorpora permanentemente los conocimientos previos de los/las estudiantes para el desarrollo de los aprendizajes		
7	El/la docente promueve los conocimientos y prácticas interculturales para el desarrollo de los aprendizajes		
8	El/la docente hace uso de algunas estrategias planteadas en las rutas de aprendizaje EBR y/o EIB (uso del juego, del error, la resolución de problemas, entre otras)		
9	El/la docente ha seguido una secuencia didáctica que corresponde al desarrollo de los aprendizajes propuestos.		
10	<i>La siguiente pregunta sólo se realiza en el caso de encontrarse en una IEEIB. En caso contrario pasar a la sección B</i> El/la docente evidencia el uso planificado de la lengua originaria y el castellano en las sesiones de aprendizaje.		

B. Uso de materiales y recursos didácticos por el docente ☑ <i>Registrar estos datos a partir de la OBSERVACIÓN</i>			
		Sí	No
1	El/la docente utiliza materiales y/o recursos didácticos que ayudan al desarrollo de las actividades de aprendizaje propuestas para la sesión, en caso de las EIB en L1 y L2		
2	El/la docente acompaña y orienta a los y las estudiantes durante el uso de los materiales en función del aprendizaje a lograr		

3	El aula cuenta con la cantidad suficiente de materiales educativos para el grupo de estudiantes observado.		
4	El/la docente organiza y facilita materiales y recursos didácticos a los y las estudiantes en el momento oportuno.		
5	El/la docente adecua el uso del material educativo considerando la realidad de los estudiantes		
C. Gestión del tiempo para los aprendizajes Registrar estos datos a partir de la OBSERVACIÓN			
		Sí	No
1	Responder la siguiente pregunta solo si se logró estar en el aula en el momento que inicio la sesión. En caso contrario, pasar a pregunta 2 El/la docente empieza la sesión a la hora prevista		
2	El/la docente culmina la sesión a la hora prevista		
3	El/la docente permanece durante toda la sesión en el espacio de aprendizaje (sea el aula u otro espacio en el que se esté desarrollando la sesión)		
4	Los/las estudiantes permanecen durante toda la sesión en el espacio de aprendizaje (sea el aula u otro espacio en el que se esté desarrollando la sesión)		
5	Anotar si se dieron interrupciones al desarrollo de la sesión →En el caso de respuesta afirmativa, continuar. En caso contrario pasar a pregunta 7		
6	Anotar la cantidad de interrupciones		
7	El/la docente ha optimizado el tiempo para el desarrollo de actividades significativas de aprendizaje		

D. Clima de aula Registrar estos datos a partir de la OBSERVACIÓN			
		Sí	No
1	El/la docente dialoga y escucha con atención a los y las estudiantes		
2	El/la docente se dirige a sus estudiantes por sus nombres sin utilizar apodos o números		
3	El/la docente trata a sus estudiantes con respeto, sin ridiculizarlos		
4	El/la docente emplea palabras positivas para reafirmar el esfuerzo individual o grupal de los y las estudiantes.		
5	El/la docente recurre a normas y acuerdos que ayuden a mejorar la convivencia en el aula		

E. Planificación Datos a ser registrados CONSULTANDO al docente			
		Sí	No
1	¿Las actividades planificadas para la sesión, incorporan los contenidos de las rutas de aprendizaje? →En caso de respuesta afirmativa, continuar. En caso contrario pasar a pregunta 2 ¿De qué manera?		
2	¿Las actividades desarrolladas en la sesión, están incluidas en algún documento de planificación? <i>En caso de respuesta afirmativa, continuar.</i>		
3	¿Cuál es? →No leer las opciones		
	a. Sesión de aprendizaje		
	b. Carpeta pedagógica		
	c. Unidades de aprendizaje		
	d. Proyecto		
	e. Diario de clase		
	f. Otros ☐Anotar en el siguiente espacio		

I. CONCLUSIONES GENERALES PRODUCTO DE ASESORÍA PERSONALIZADA

COMENTARIO Y RECOMENDACIONES:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

COMPROMISOS DE MEJORA DEL DOCENTE:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....
FIRMA. DIRECTORA

.....
FIRMA DOCENTE OBSERVADO

ANEXOS

CRONOGRAMA DE VISITA			
REGIÓN		UGEL	
COD. MODULAR DE LA IE		NOMBRE DE LA IE	
NOMBRE DEL DIRECTOR			
NOMBRE DEL COORDINADOR PEDAGOGICO			

DOCENTE ACOMPAÑADO DE LA IE				ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO DEL CP																				
APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE	Área(s) a Cargo	Grado y Sección	MEDIO DE INTERACCIÓN	ACOM. PED. SENSIBILIZACIÓN		ACOM. PED. DIAGNÓSTICO		ACOM. PED. 1 (F. DESARROLLO)		ACOM. PED. 2 (F. DESARROLLO)		ACOM. PED. 3 (F. DESARROLLO)		ACOM. PED. 4 (F. DESARROLLO)		ACOM. PED. 5 (F. DESARROLLO)		ACOM. PED. 6 (F. DESARROLLO)		ACOM. PED. 7 (F. DESARROLLO)		ACOM. PED. (FASE CIERRE)		
				FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA	HORA	FECHA

CRONOGRAMA DE DIALOGO REFLEXIVO			
REGIÓN		UGEL	
COD. MODULAR DE LA IE		NOMBRE DE LA IE	
NOMBRE DEL DIRECTOR			

10.- RECURSOS:

- Potencial Humano:

- Directora con aula a cargo 4°,5°,6°
- Docente de los grados 1°,2°,3°.
- Estudiantes 15

- FINANCIEROS:

- MINEDU
- Recursos propios.
- Directora
- APAFA.

-MATERIALES:

- Papel y copias.
- Materiales de escritorio.
- Laptop y teléfono móvil.

11.- EVALUACIÓN:

Para el cumplimiento de los objetivos del presente plan de coordinación, la evaluación de las acciones de colegiados y acompañamiento será en la forma permanente, para posteriormente hacer llegar el informe respectivo a la dirección y al área de gestión pedagógica de la UGEL “El Collao”

Mulla Contihueco, 15 de marzo del 2024

.....
V°B° DEL DIRECTOR